

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

I. NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

◆ ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques para la operación diaria de la entidad e inversiones diarias a plazo de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Fondos de trabajo	\$ 1,485,592	\$ 1,750,522
Bancos	4,779,916	6,484,998
Efectivo en caja y bancos	6,265,508	8,235,520
Inversiones en valores	1,637,767,756	1,388,333,296
Total	\$ 1,644,033,264	\$ 1,396,568,816

▪ Efectivo en Caja y Bancos

Existen cuentas que fueron depuradas durante los ejercicios 2012 y 2013. Al 31 de diciembre de 2014 se encuentra en proceso legal \$ 1,485,592.00, las cuales ya fueron provisionadas como cuentas incobrables.

▪ Inversiones en Valores

Son inversiones en papel gubernamental, por los excedentes de flujo de efectivo con que cuenta la Entidad y cuyo vencimiento es menor a tres meses.

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**
 - **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
PEMEX Exploración y Producción	\$ 971,584,930	\$ 1,332,918,318
PEMEX Refinación	291,586,600	186,040,678
PEMEX Petroquímica	-	8,972,420
PEMEX Gas y Petroquímica	5,851,040	7,919,307
Deudores Diversos	4,747,311	4,747,311
Impuestos por recuperar	314,115	327,543
Otras cuentas y documentos por cobrar	9,790,737	20,444,945
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	140,416,472	135,844,150
Subtotal	1,424,291,205	1,697,214,672
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(11,589,489)	(21,202,636)
Total	\$ 1,412,701,716	\$ 1,676,012,036

Las políticas de pago para los clientes en general, están establecidas en un periodo de 20 y 30 días de acuerdo a los contratos. Para el caso específico, del Corporativo Pemex la política de pago se establece de acuerdo al Artículo 73 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y Artículo 167 al 174 de su reglamento, dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Compensación de Adeudos (SICOM) entre las entidades de la Administración Pública Federal de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

El saldo de deudores diversos se conforma principalmente por: anticipos otorgados para atender las diversas comisiones oficiales para la realización de supervisión y administración, de los diversos proyectos de las unidades de negocio de exploración y explotación en el interior de la República Mexicana (los mismos cuentan con una antigüedad de los años de 2003 a 2009 lo cual está sometido al proceso de depuración de cuentas; sin embargo, ya se encuentran provisionados en el resultado), Impuestos por Recuperar, Estimaciones de Cobro Dudoso y Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

Almacenes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Materiales y accesorios de campo	\$ 90,923,746	\$ 101,239,851
Estimación para inventarios obsoletos	(1,641,738)	(1,641,738)
Total M.N.	\$ 89,282,008	\$ 99,598,113

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

Por lo que respecta a los materiales y accesorios de campo, estos se integran por refacciones y bienes de consumo que se ocupan durante la realización de los diferentes proyectos utilizados por la Unidad de Negocios de Exploración principalmente.

En los ejercicios 2014 y 2013, la valuación de los bienes de consumo se efectuó utilizando el método de costos promedios.

Bienes Muebles e Intangibles

Las adquisiciones de bienes muebles e intangibles, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del INPC.

La última reexpresión reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2007.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación, es el de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años Promedio 2014 y 2013
Maquinaria y Equipo	3.5
Equipo de Transporte	3.5
Equipo de Computo	3.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	5.0

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Mob. y equipo de oficina	\$ 14,366,986	\$ 10,704,702
Equipo de computo	66,918,702	34,542,378
Equipo de transporte:		
Equipo de transporte	92,762,845	108,005,481
Carrocerías y remolques	37,435,433	37,435,433
Maquinaria y Equipo:		
Equipo de vibración	82,845,538	82,845,538
Equipo de perforación	53,941,634	53,941,634
Equipo electrónico	1,238,123,982	1,281,738,829
Equipo de topografía	39,785,960	39,785,960
Equipo de campamento	27,008,287	27,008,287
Otros activos	6,800,000	6,800,000
Reexpresión eq. técnico maq. y equipo	81,242,711	81,242,711
Subtotal	\$ 1,741,232,078	\$ 1,764,050,953
Menos depreciación acumulada	1,466,317,855	1,329,314,763
Reexpresión depreciación acumulada	81,242,711	81,242,711
	\$ 1,547,560,566	\$ 1,410,557,474
Total	\$ 193,671,512	\$ 353,493,479

CONCEPTO	2014	2013
Depreciación del Ejercicio	\$ 189,677,514	\$ 221,643,948

Activos Intangibles

La Entidad reconoce la adquisición de licencias de acuerdo a términos contractuales; el método de amortización es en base al periodo de vigencia.

Se integra como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Licencias software	\$ 148,917,385	\$ 91,905,169
Amortización acumulada	(91,079,950)	(31,274,227)
Total	\$ 57,837,435	\$ 60,630,942

Otros Activos No Circulantes

Se integra como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Gastos de instalación	\$ 17,800,529	\$ 18,129,779
Amortización acumulada	(17,142,029)	(17,142,029)
Neto	658,500	987,750
Depósitos en garantía	3,557,876	3,965,483
Total	\$ 4,216,376	\$ 4,953,233

♦ PASIVOS

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2014	2013
Proveedores	\$ 978,109,458	\$ 1,199,760,394
Sueldos y salarios por pagar	17,092	170,574
Retenciones y contribuciones por pagar	164,108,973	221,480,426
Provisión de sueldos y salarios	6,459,982	26,716,305
Total de cuentas por pagar a corto plazo	\$ 1,148,696,505	\$ 1,448,127,699

- PROVISIONES A CORTO PLAZO:

Se integra como sigue:

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2014	2013
Provisión contingencias laborales (*)	\$ 18,400,000	\$ 16,000,000
Provisión recuperación de gastos	3,303,777	3,303,777
Total	\$ 21,703,777	\$ 19,303,777

*. Ver nota pasivo contingente inciso b.

- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2014	2013
Dividendos decretados	\$ 702,571,843	\$ 2,571,843
Acreedores diversos	4,091,884	1,595,256
Participación de los trabajadores en las utilidades en las empresas	28,365,192	54,273,082
Total de otros pasivos a corto plazo	\$ 735,028,919	\$ 58,440,181

- PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO:

CONCEPTO	2014	2013
ISR Diferido	\$ 69,355,566	\$ 60,752,090
PTU Diferida	25,687,247	28,531,117
Total	\$ 95,042,813	\$ 89,283,207

Impuestos a la utilidad diferidos.

La Compañía reconoció ISR y PTU diferido, de acuerdo a las Reformas fiscales para 2015

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

CONCEPTO	2014	2013
ISR diferido activo:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ 11,589,489	\$ 21,202,635
Estimación para inventario obsoleto	1,641,738	(1,270,652)
Gastos de instalación	15,302,757	15,282,928
Activo Fijo	69,299,888	70,031,936
Provisiones	24,859,980	42,716,305
Sueldos por pagar	17,092	170,574

CUENTA PÚBLICA | 2014

Estimaciones de gastos	197,822,261	161,365,296
Provisión beneficios laborales	12,809,766	22,422,061
P.T.U. anual	27,923,349	54,273,083
P.T.U. diferida	25,687,247	28,531,117
Otras partidas activas	-	-
Total ISR diferido activo	\$ 386,953,567	\$ 414,725,283
ISR diferido (pasivo):		
Licencias de software pendiente de deducir	57,837,436	60,630,943
Gastos pagados por anticipado	6,287,170	1,987,707
Ingresos estimados	554,014,181	554,613,599
Total ISR diferido pasivo	\$ 618,138,787	\$ 617,232,249
Total (Pasivo) activo al cierre del ejercicio actual	\$ 231,185,220	\$ 202,506,966
Tasa ISR	30%	30%
Impuesto diferido neto	69,355,566	60,752,090
Total (Pasivo) activo al cierre del ejercicio anterior	60,752,090	124,029,342
Impuesto diferido del ejercicio	\$ 8,603,476	\$ (63,277,252)

a) La PTU diferida se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2014	2013
PTU diferida activa:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ 11,589,489	\$ 21,202,635
Estimación para inventario obsoleto	1,641,738	(1,270,652)
Gastos de instalación	15,302,757	15,282,928
Activo Fijo	69,299,888	70,031,936
Provisiones	24,859,980	42,716,305
Sueldos por pagar	17,092	170,574
Estimaciones de gastos	197,822,261	161,365,296
Provisión beneficios laborales	12,809,766	22,422,061
P.T.U. anual	27,923,349	54,273,083
Total PTU diferida activa	\$ 361,266,320	\$ 331,921,083
PTU diferida (pasiva):		
Licencias de software pendiente de deducir	57,837,436	60,630,943
Gastos pagados por anticipado	6,287,170	1,987,707
Ingresos estimados	554,014,181	554,613,599
Total PTU diferida pasiva	\$ 618,138,787	\$ 617,232,249
Total (Pasivo) activo al cierre del ejercicio actual	\$ 256,872,467	\$ 285,311,166

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

Tasa PTU	10%	10%
PTU diferida neta	\$ 25,687,247	\$ 28,531,117

- **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

▪ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La compañía tiene un Plan de Indemnizaciones con Beneficios definidos, que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad. El plan incluye el pago de primas de antigüedad y de indemnizaciones legales por despido, determinadas en base a los montos y procedimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

El Pasivo y el costo anual de dichos son calculados por actuarios independientes utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, pasivo registrado asciende a \$ 22,729,739 y \$ 22,422,062 respectivamente.

A continuación se presentan las cifras relevantes de las obligaciones laborales derivado del estudio actuarial para ejercicio 2014.

a. Resumen al 31 de diciembre de 2014

Beneficios por Terminación y Retiro

Concepto	BENEFICIO POR TERMINACIÓN		BENEFICIOS AL RETIRO	
	2014	2013	2014	2013
Costo laboral del servicio actual	\$ 975,423	\$ 672,087	\$ 1,110,831	\$ 1,476,595
Costo Financiero	372,326	323,979	846,574	1,063,385
Rendimiento Esperado de los activos	-	-	-	-
Amortizaciones:				
Costo laboral del servicio pasado a partir de 2008	-	-	5,726	-
Ganancias y pérdidas actuariales	(429,617)	616,554	(206,350)	-
Ganancias y pérdidas actuariales del periodo	(718,911)	-	-	-
Servicio pasado reconocido en el periodo	7,752	267,588	-	522,488

CUENTA PÚBLICA | 2014

Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	-	-
Costo neto del periodo	\$ 206,973	\$ 1,880,208	\$ 1,751,055	\$ 3,062,468
Partidas al Balance General				
Obligación por beneficios definidos total (OBD)	\$ 5,397,606	\$ 5,926,781	\$ 12,401,346	\$ 15,376,474
OBD Prima de antigüedad	964,324	1,039,714	1,463,150	1,535,517
OBD Indemnización	4,433,282	4,887,067	10,938,196	13,840,957
Activos del plan	-	-	-	-
Partidas pendientes de Amortizar				
Servicio pasado a partir de 2008	-	-	85,894	-
(Ganancias) Pérdidas actuariales	-	-	(4,709,004)	-
Pasivo (Activo) neto proyectado	\$ 5,397,606	\$ 5,926,781	\$ 17,024,456	\$ 15,376,474
Información Adicional				
Número de empleados	263	258	263	258
Nomina anual	33,064,398	32,145,389	33,064,398	32,145,389
Valor presente de la obligación total	10,201,695	11,227,371	27,363,534	26,955,428
Obligación por beneficios adquiridos	458,152	-	2,742,934	-
Pagos de beneficios durante el periodo	736,148	-	103,073	-
Aportación del periodo	-	-	-	-
Tasa de Carrera Salarial	5.80%	5.80%	5.80%	5.80%
Tasa de descuento	7.85%	7.25%	7.85%	7.25%
Esperanza de vida laboral promedio	12	9	12	9
Costo neto del periodo como porcentaje de la nomina	0.60%	3.44%	5.4%	11.7%
Aportación como porcentaje de la nomina	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Los factores que afectan el comportamiento del plan, en cuanto al número de personas que se harán acreedoras al pago de su jubilación en el futuro, se denominan factores demográficos y son los siguientes:

Tasa de mortalidad de trabajadores activos: Experiencia mexicana 1982-1987.

Tasa de Invalidez: Tabla de invalidez basada en la experiencia de las compañías de seguro en México.

Tasa de rotación: Experiencia de rotación de acuerdo a los niveles macroeconómicos y en función al sector económico al que pertenecen.

Económicos tasas reales:

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

Descuento	7.4%
Incremento Salarial	4.0%
Incremento Salarial c/carrera salarial	5.8%
Incremento de salario mínimo	4.0%

Metodología Actuarial:

El cálculo se realiza utilizando el Método de Financiamiento Crédito Unitario Proyectado, bajo este método los beneficios del plan deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleo y basados en la fórmula para determinarlo. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente actual de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades del pago del beneficio.

El costo normal determinado por este método corresponde al costo laboral y en cuanto al Pasivo Acumulado Actuarial, este representa la obligación por beneficios proyectados.

➤ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**

◆ **Patrimonio Contribuido**

APORTACIONES	2014	2013
Capital Social	\$ 42,223,079	\$ 42,223,079
Reexpresión Capital Social	594,788,655	594,788,655
Reexpresión Reserva Legal	36,490,980	36,490,980
Reserva Legal	3,037,652	3,037,652
Total	\$ 676,540,366	\$ 676,540,366

◆ **Patrimonio Generado**

APORTACIONES	2014	2013
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 135,345,038	\$ 390,770,749
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,108,269,622	1,417,498,875
Total	\$ 1,243,614,660	\$ 1,808,269,624

➤ **El Capital Social al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:**

	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital Fijo: Clase I	16,478,064	\$ 16,478,064	\$ 232,123,018	\$ 248,601,083
Capital Variable: Clase II	25,745,015	25,745,015	362,665,637	388,410,652
Total	42,223,079	\$ 42,223,079	\$ 594,788,655	\$ 637,011,735

El Capital Social está integrado por acciones comunes nominativas, con valor nominal de un peso cada una íntegramente suscritas y pagadas. Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios, los cuales forman parte exclusiva de la industria petrolera estatal, deberán conservar como mínimo, conjunta o separadamente, el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social.

- ◆ Las Utilidades Retenidas incluyen la Reserva Legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las Utilidades Netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la Reserva Legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que disuelva la sociedad, y debe de ser constituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su importe a valor nominal asciende a \$3,037,652 respectivamente.
- ◆ La distribución del Capital Contable, excepto por los importes actualizados del Capital Social aportado y de las Utilidades Retenidas de carácter fiscal, causara el Impuesto Sobre la Renta a cargo de la compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- ◆ De acuerdo al registro de Actas de Asamblea de Accionistas, celebrada el 26 de junio de 2014 se decretaron dividendos a los accionistas de la Entidad por un importe de \$700,000,000.00 , mismos que al cierre de este dictamen está pendiente de pago.
- ◆ Los saldos de las cuentas fiscales del Capital Contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	\$ 150,823,910	\$ 144,909,680
Cuenta de utilidad fiscal neta	1,958,342,790	1,821,901,972
Cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida	11,623,207	11,167,570
Total	\$ 2,120,789,907	\$ 1,977,979,222

➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

◆ Ingresos de Operación:

Los ingresos se obtienen por servicios prestados por Sísmica terrestre bidimensional, tridimensional, procesado de datos, asistencia técnica, entre otros a diversos clientes de los sectores públicos y privados; adicionalmente, se obtienen ingresos por generación de intereses bancarios generados por las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Los Ingresos Acumulados de la entidad se colocaron con una participación del 40% por la Unidad de Negocios de Exploración y 60% por Explotación para sumar \$ 3,506,211,645.

◆ Gastos de Funcionamiento:

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

Estos gastos están asociados a los diversos proyectos celebrados por la prestación de servicios en las principales líneas de negocios de la empresa (Exploración y Explotación), de lo cual se incurren en Costos Directos, Costos y/o Gastos Indirectos (Administración y Supervisión).

Los Gastos de Funcionamiento Acumulado suma \$ 3,297,549,675 un 94 % con respecto a los ingresos.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

OTROS INGRESOS		
CONCEPTO	2014	2013
Intereses ganados	\$ 42,514,535	\$ 36,814,061
Utilidad cambiaria	11,198,558	9,115,021
Otros ingresos varios	10,386,498	35,043,584
Venta de bases de licitación	56,000	33,000
Ingresos por venta de activo	2,302,934	731,032
Recuperación por siniestro	1,805,934	19,220,990
Prov. contingencias fiscales	-	146,580,263
Provisión ISR diferido	-	34,746,135
Transmisión de la propiedad	59,910	204,851
Total	\$ 68,324,369	\$ 282,488,937

OTROS GASTOS		
CONCEPTO	2014	2013
Provisión para ISR	\$ 69,623,861	\$ 124,976,747
Pagos por juicios laborales	21,388,089	18,778,707
Perdida cambiaria	15,846,085	5,780,839
Gastos varios	639,815	24,680,662
Derecho obra pub 5% al millar	460,495	127,003
Provisión ISR diferido	5,759,606	-
Total	\$ 113,717,951	\$ 174,343,958

Provisión para PTU	27,923,349	53,940,249
--------------------	------------	------------

➤ **NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

- ◆ Efectivo y Equivalentes
-

CUENTA PÚBLICA | 2014

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo en Bancos	\$ 6,265,508	\$ 8,235,520
Inversiones Temporales	1,637,767,756	1,388,333,296
Total	\$ 1,644,033,264	\$ 1,396,568,816

Las adquisiciones por inversiones durante el período de Enero a Diciembre de 2014 son las siguientes:

➤ RESUMEN DE INVERSIONES DICIEMBRE 2014

CONCEPTO	2014	2014
Equipo de computo	\$ 32,416,506	\$ 599,628
Mobiliario y equipo de oficina	3,662,285	238,049
Maquinaria y equipo	172,738	90,624,602
Total	\$ 36,251,529	\$ 91,462,279

➤ INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FLUJO DE EFECTIVO				
ENERO- DICIEMBRE DE 2014				
(Pesos)				
CONCEPTO	EJERCIDO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos propios	3,570,267,163	3,325,421,862	244,845,301	7.4 %
Venta de servicios	3,472,140,864	3,305,478,295	166,662,569	5.0 %
Ingresos diversos	98,126,299	19,943,567	78,182,732	392.0 %
Gasto programable	3,319,747,595	3,082,708,057	237,039,539	7.7 %
Servicios personales	221,202,567	303,962,050	(82,759,483)	(27.2)%
Materiales y suministros	345,254,322	266,440,421	78,813,901	29.6 %
Servicios generales	2,798,738,826	2,511,585,586	287,153,240	11.4 %
Transferencias, asignaciones	13,500	720,000	(706,500)	(98.1)%
Inversión física	115,690,406	-	115,690,406	100.0 %
Operaciones ajenas (neto)	(161,152,025)	-	(161,152,025)	(100.0)%
Disponibilidad inicial	1,394,845,846	1,390,510,475	4,335,371	0.3 %
Disponibilidad final	1,645,365,413	1,633,224,280	12,141,133	0.7 %
(Déficit) superavit	250,519,567	242,713,806	7,805,762	3.2 %

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

◆ INGRESOS PROPIOS

Al 31 de Diciembre del 2014, el monto de los ingresos por venta de servicios asciende a \$3,570,267,163, el cual se encuentra \$244,845,301 por encima del presupuesto autorizado, dicha variación se debe principalmente a proyectos formalizados que no estaban programados en el Presupuesto Autorizado por parte de la Unidad de Negocios de Explotación.

◆ GASTO PROGRAMABLE

El Gasto Programable al 31 de Diciembre del 2014, sumó \$ 3,319,747,595 monto superior en 7.7 puntos porcentuales con respecto al presupuesto autorizado.

Dicha variación se debe principalmente a:

- SERVICIOS PERSONALES

Dentro de este rubro, el monto se encuentra 27.2 puntos porcentuales por debajo de lo programado. Esto se debe a que, no se ejercieron algunas partidas del capítulo 1000, mismas que se encuentran consideradas en el presupuesto autorizado.

- MATERIALES Y SUMINISTROS

El monto ejercido fue de \$345,254,322, el cual se colocó 29.6 puntos porcentuales superior al presupuesto autorizado. Esta variación se debe principalmente a la compra de tubos de acero al carbono para la sustitución del tramo que lleva gas a la Refinería de Salina Cruz, por gasoducto de acuerdo al Convenio PXR-OP-SCC-SUD-GCM-A-3-14 "REHABILITACION DE INSTALACIONES EXISTENTES Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVERSION A GASODUCTO DEL LPG DE 12" D.N DE JALTIPAN A LA REFINERIA DE SALINA CRUZ Y RED DE GAS COMBUSTIBLE EN LA REFINERIA DE SALINA CRUZ". Otros conceptos del gasto que influyeron al aumento fueron mayor demanda de combustibles, tuberías de PVC para perforación y rehabilitación de caminos para los proyectos de Zapatero 2D y Loma Bonita 3D.

- SERVICIOS GENERALES

El monto ejercido dentro de este rubro es de \$2,798,738,826, el cual es superior en 11.4% con respecto al presupuesto autorizado. Dicha variación se debe a una mayor contratación de servicios tales como: Asistencia Técnica Especializada y Outsourcing Mano de Obra, derivado a requerimientos por parte de la Unidad de Negocios de Explotación, aunado a un crecimiento en sus ingresos.

- INVERSIÓN FÍSICA

Este rubro presenta un monto ejercido por \$115,690,406 el cual corresponde a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2014, siendo los principales softwares especializados Paradigm para el procesado de datos y RTM Tsunami para la interpretación de los mismos.

- OPERACIONES AJENAS

Este rubro representa Impuestos y/u Operaciones Ajenas a la entidad, el cual incluye: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Retenciones de Aportaciones al Seguro Social y Vivienda, Retenciones relativas al personal, Fondo de Ahorro aportación personal y Afectaciones.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Se integra como sigue:

Juicios \$92,000,000.00

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Autorización e Historia

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. ("la Compañía"), se constituyó el 12 de noviembre de 1968, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante escritura pública número 8175, siendo la última modificación a sus estatutos sociales el 10 de noviembre de 1999 en donde se modificó su estructura de capital, de fijo a variable; sus accionistas son Pemex Exploración y Producción ("PEP") (60%) y Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V. (40%).

➤ Organización y Objeto Social

Empresa de Participación Estatal mayoritaria constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable, regulada por la Ley de Sociedades Mercantiles, su principal actividad es la ejecución e ingeniería, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, de toda clase de trabajos de exploración geofísica, foto geológica, de radioactividad y de topografía incluyendo los estudios científicos necesarios y la perforación de pozos.

La Compañía factura principalmente sus servicios a: Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica, por lo que tiene cierto riesgo crediticio potencial; sin embargo, la Compañía considera que dicho riesgo está cubierto por ser su propia compañía tenedora, por el tipo y volumen de operaciones que ella maneja y el respaldo de ser una compañía del sector paraestatal.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Compañía, que sirvió de base para la preparación de los Estados Financieros adjuntos, se hacen de acuerdo y de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Consejo Nacional de Armonización Contable, en consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Manual de Contabilidad Gubernamental

Las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP.

La demás normatividad contable gubernamental emitida con anterioridad y que no ha sido dada de baja de manera específica.

Las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera, que de manera supletoria fueron autorizadas expresamente por la SHCP, Unidad de Contabilidad Gubernamental.

➤ **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Normatividad Contable Gubernamental

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria, entre otros, para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, como las Normas de Información Financiera Gubernamentales.

Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y un COMITÉ Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

La LGCG establece que el CONAC estará sujeto a diversos plazos para cumplir con sus funciones, estos plazos abarcan desde el propio año 2009 y hasta el año 2012. Al 31 de diciembre de 2011, conforme a las disposiciones transitorias de la ley, el Consejo ha emitido las normas contables siguientes:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Rubros de Ingresos

Plan de Cuentas

Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Parida Genérica)
 Clasificador por Tipo de Gasto
 Clasificador Funcional del Gasto
 Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 Manual de Contabilidad Gubernamental

COMESA obtuvo la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con fecha 23 de Diciembre de 2011 oficio 309-A-II-1044/2011 , y así mismo entro en vigor para reconocer las operaciones financieras dentro del sistema a partir del 01 de enero de 2012 , reconociendo la armonización Contable / Presupuestal.

Por su parte la administración de la entidad ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, la entidad cumple con la armonización contable presupuestal a través de su sistema informático Microsoft Dynamics S.L

➤ **Políticas de Contabilidad Significativa**

◆ **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Con la entrada en vigor, a partir del 1º de enero de 2008, de las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), la entidad no aplicó el método integra para reconocer los efectos en la inflación en los estados financieros de los ejercicios 2014 y 2013, en atención a que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%, tal como lo establece la citada Norma de Información Financiera.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores a los del ejercicio de 2014 y 2013, son los siguientes:

Ejercicios	2014	2013
2011	-	3.82%
2012	3.57%	3.57%
2013	3.97%	3.97%
2014	4.08%	-
Suma	11.62%	11.36%

◆ **Inventarios y Costo de Ventas**

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

Por lo que respecta a los Materiales y Accesorios de Campo, estos se integran por equipos y componentes de vida limitada que se consumen durante la realización de los proyectos en los que se pueden ser utilizados por la unidad de negocios de exploración, Se valúan al menor de su valor de realización o su costo promedio actualizado.

◆ **Deterioro de activos de larga duración en uso.**

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se presentan, competencia y otros factores económicos y legales.

◆ **Beneficios a los empleados.**

El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, y se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

◆ **Provisiones.**

Cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión reconociendo dentro del o de los resultados de los periodos futuros.

◆ **Impuesto a la utilidad.**

El Impuesto Sobre la Renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causan y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

◆ **Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).**

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causa y se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

◆ **Utilidad Integral.**

Es la modificación del Capital Contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad del ejercicio más otras partidas que se representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados.

◆ **Operaciones en Moneda Extranjera.**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

◆ **Reconocimiento de Ingresos.**

En el caso de los contratos de sismología bidimensional y tridimensional, procesado de datos y asistencia técnica, entre otros, etc. los ingresos se reconocen con base en el método de “porciento de avance” por lo que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que los últimos costos estimaciones para la terminación excedan los ingresos totales contratados, se registra la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. Los costos y utilidad estimada por avance de obra pendientes de aprobar por el cliente se incluyen en el activo circulante dentro del saldo por cobrar a partes relacionadas. En el caso de otros servicios de exploración, gestoría, procesamiento de datos y asistencia técnica, los ingresos se reconocen en el momento en que son prestados a las partes relacionadas de acuerdo a los contratos firmados con las mismas.

◆ **Clasificación de los Costos y Gastos de Operación para su presentación en el Estado de Resultados.**

Los Costos y/o Gastos de Operación de la Compañía se clasifican de acuerdo a su función para su presentación en el estado de resultados considerando la normatividad vigente, como sigue:

- Costos directos: Corresponden a los costos relacionados directamente con la presentación de los servicios de exploración y explotación tales como:
 - Estudios Científicos
 - Perforación de Pozos
-

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

- Asistencia Técnica

Los cuales son proporcionados por la Compañía, y a su vez pueden ser contratados con diversos prestadores de servicios generales.

- Gastos de Operación: Se refiere a los Gastos de Supervisión, entrenamiento técnico e inspección, así como de los gastos de administración, que corresponden básicamente a los gastos de apoyo para la prestación de los servicios de la Compañía, los cuales comprenden los gastos de servicios personales, materiales y suministros y diversos generales.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades, se presenta en el rubro de “Otros ingresos y gastos”.

- ◆ **Pasivo Contingente**

- Durante 2005 la Compañía solicitó la indemnización de seguros por activos robados a Aseguradoras Atlas, S.A. de C.V., por aproximadamente 3.5 millones de dólares que a la fecha la Compañía no ha recuperado debido a que dicha aseguradora afirma que no está obligado a ello de acuerdo con los términos de la póliza contratada.

A este respecto, con fecha 30 de abril de 2007, la Compañía presentó una reclamación ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (“la Comisión”), planteamiento que fue admitido mediante expediente DGOC/DC/SFSAR/1466/2007.

El 1º de junio de 2007, la Compañía solicitó a la Comisión un dictamen técnico relativo a su postura, así como la orden de constitución de una reserva en relación con la contingencia sobre incumplimiento imputado a Seguros Atlas, S.A. Mediante resolución pronunciada por la Comisión el 13 de agosto de 2007, ésta determinó la constitución e inversión de una reserva técnica a cargo de Seguros Atlas, S.A., por un monto de 2.2 millones de dólares, menos el 25% de deducible previsto en el contrato de origen.

Asimismo, con fecha 22 de noviembre de 2007, la Comisión emitió dictamen técnico relativo a la reclamación preparada por la Compañía, mismo en el que sustancialmente se pronunció respecto de la presunción de procedencia de lo reclamado.

Éste dictamen técnico por parte de la Comisión supone el agotamiento de su intervención respecto de la reclamación de la Compañía, visto que el procedimiento conciliatorio no implica el pronunciamiento de resoluciones vinculadas o bien, susceptibles de ejecución en materia de la reclamación.

Por otra parte, la Compañía estableció una demanda con fecha 9 de octubre de 2007, en la vía ordinaria mercantil, la cual fue admitida por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal. Dentro de este juicio, el 19 de diciembre de 2007, se ordenó la apertura de la dilación probatoria, dentro la que la Compañía ha ofrecido sus elementos de convicción. Una vez que concluya la recepción de la pruebas presentadas se darán tres días para formular sus alegatos, dando lugar a la sentencia del juicio.

Después de diversas acciones jurídicas por parte de la Compañía y por Seguros Atlas, S.A., el 26 de agosto de 2008, se emitió resolución favorable a la postura y reclamo de la Compañía, a lo cual, Seguros Atlas, S.A., interpuso un recurso de apelación, el cual oportunamente fue contestado por la Compañía persiguiendo que se efectúe la condena a la demanda al pago de gastos y costas judiciales, así como una penalidad excluida por el juzgado de la resolución en primera instancia, la Compañía planteó un Recurso de Apelación de su parte contra la indicada sentencia definitiva.

Con fecha 30 de octubre de 2009, el Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa dictó sentencia a los recursos de apelación mencionados en el párrafo anterior estableciendo la sentencia definitiva dictada el 26 de agosto de 2008, por la Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal en el juicio ordinario mercantil 280/2007, promovido por la compañía en contra de Seguros Atlas, S.A. de C.V.

A la fecha, este asunto ha sido resuelto favorablemente para COMESA, condenando el pago de diversas prestaciones derivadas del contrato de aseguramiento de riesgos y bienes celebrados con “Seguros Atlas”, lo que fue resuelto en definitiva por sentencia el 9 de marzo de 2010. Asimismo, la cuantificación de los montos recuperables producto de los derechos declarados jurídicamente a favor de COMESA, deberán de ser cuantificados en la etapa de ejecución de sentencia, misma que se promoverá en los siguientes días; sin embargo su resolución será hasta el año 2011, de acuerdo a las estrategias y oposiciones procesales que sigan ambas partes, y a los proyectos de liquidación que sean aprobados jurídicamente.

Por su parte, Seguros Atlas, S.A. de C.V., promovió juicio de nulidad, en contra del director de conciliación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), reclamando la nulidad del acto administrativo de constitución e inversión de una reserva técnica el cual fue radicado en la octava sala regional metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo número de expediente 31125/07-17-08-1, mismo que fue resuelto en el sentido de sobreseer el referido juicio de nulidad, mediante sentencia de fecha 5 de agosto de 2010.

En este caso, el acto administrativo supone la constitución e inversión de la reserva técnica específica para obligaciones pendientes de cumplir por la cantidad de \$ 2,255,302.82 de dólares, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a que fue condenada “Seguros Atlas”.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, COMESA promovió el incidente de liquidación y ejecución de sentencia, mismo que fue admitido el día 13 del mismo mes y año.

COMESA y Seguros Atlas, promovieron recurso de apelación en contra del auto de admisión de pruebas dictado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, los cuales fueron resueltos por el Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, por lo que se procederá al desahogo de las pruebas admitidas a cada una de las partes.

El 30 de abril de 2013, el juzgado tercero de distrito en materia civil en el Distrito Federal emite sentencia, dejando a salvo los intereses de las partes para promover el incidente de ejecución de sentencia.

A la fecha se está integrando la documentación de todos y cada uno de los siniestros a efecto de que la aseguradora no tenga elementos de réplica en contra de los argumentos que se formulen en el incidente de referencia.

Hecho lo anterior se presentara el incidente de ejecución de sentencia, reclamando la cuantificación correspondiente por aproximadamente \$4,101,605.10 MUSD, cifra que podrá modificarse de no acreditarse de manera fehaciente la propiedad del equipo siniestrado, objeto de la reclamación.

- Al 31 de diciembre de 2014, están en proceso diversos juicios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por demandas interpuestas por empleados en contra de la Compañía. De acuerdo con la opinión de los abogados, el monto estimado a mediano plazo para los próximos 5 años, considerando que los juicios de alto riesgo fueran resueltos en contra de la empresa y no pudieran negociarse asciende a \$ 92,000,000 ; su realización depende de las resoluciones que señalen las autoridades en su momento. Sin embargo, a la fecha es importante mencionar que la compañía a efecto de mitigar este riesgo en donde ya está firme la sentencia y aquéllos contemplados como de alto riesgo estima año con año una provisión para las Contingencias Laborales, al 31 de diciembre de 2014 tiene creada una provisión por \$ 18,400,000. como estimación para 2015.
-

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

- De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada del Impuesto Sobre la Renta.

AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Los estados financieros están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Autorizó: C.P. José Mauricio Núñez Martínez
Gerente de Recursos Financieros

Elaboró: L.C. Ricardo Espinoza Trejo
Jefe del Departamento de Contabilidad
